

Préstamos con cotitular



1

Accede a tu banca electrónica.

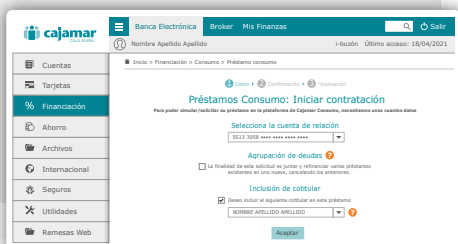
Pincha sobre el apartado de **Financiación**, en la opción **Préstamo Consumo**.



2

Solicitud de préstamo con cotitular.

Elige la cuenta de relación y marca la opción de incluir un cotitular*, seleccionando uno de los que aparece en el desplegable.

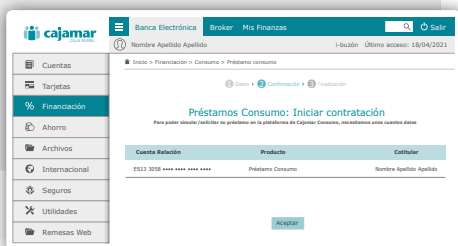


* El cotitular deberá tener acceso a banca electrónica, email y móvil informados, así como ser cotitular de una cuenta junto con el titular que inicia la solicitud del préstamo.

3

La solicitud quedará pendiente de firma por el cotitular.

La operación queda pendiente a la espera de que el cotitular firme como que acepta su inclusión en la misma.



Préstamos con cotitular



4

El cotitular firmará su consentimiento.

El cotitular recibirá un SMS y un mail en el que se le informa que se le ha incluido como cotitular de un préstamo, indicándole que deberá acceder a su banca electrónica y en **Operaciones pendientes** firmar la autorización o rechazarla.



5

Enlace con plataforma de préstamos Cajamar Consumo.

Cuando el cotitular ha firmado como conforme su inclusión en la operación, al acceder de nuevo en la solicitud como titular, nos aparecerá una pantalla en la que deberemos configurar nuestro préstamo para poder seguir con la solicitud del mismo. En caso de que el cotitular haya rechazado su inclusión, se deberá iniciar una nueva solicitud.

